

ACTA DE DIRECTORIO Nº 171

En la ciudad de Rosario, a los 6 días del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, se constituyen en el domicilio legal de la Sociedad, Santa Fe Nro. 1363, Piso 4, los integrantes del Directorio de ALZ SEMILLAS S.A., el Presidente Sr. Rodrigo Armas Pfirter y el director titular Arturo Mario Bressanello. Se encuentra también presente el Síndico Titular CP y Lic. en Administración Sergio M. Roldán. Todas sus firmas constan al pie.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que la reunión tiene por objeto cumplimentar las disposiciones estatutarias concordantes con la parte pertinente de la Ley la General de Sociedades (Nº 19.550 y modificatorias), en lo referente a la documentación y estados contables del ejercicio Nº 19 concluido el día 31 de marzo de 2025 y proceder a determinar el contenido de la convocatoria a la Asamblea de Accionistas respectiva. Luego de analizar la documentación señalada, toma las siguientes resoluciones.

Primero: Aprobar la Memoria correspondiente al décimo noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2025. Al respecto, el Presidente Rodrigo Armas Pfirter manifiesta que habiendo sido el contenido de la Memoria del ejercicio Nº 19 terminado el 31 de marzo de 2025, puesta a disposición de los directores y síndico con suficiente anticipación a esta reunión de directorio, propone que se la dé por leída y se apruebe, ya que, por otra parte, está transcrita en el Libro Inventario y Balances. Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los directores.

Segundo: Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Contables correspondientes al Ejercicio Nº 19, concluido el 31 de marzo de 2025. Toma la palabra el Síndico Titular Sergio M. Roldan, señalando que en virtud de lo establecido por la Resolución Técnica 6, y ratificado por la Resolución 539/18 de FACPCE, los Estados Contables en consideración han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación y que cuentan con el Informe de Auditores Independientes suscripto por el Sergio M. Roldan de Felcaro, Roldán & Asociados, con fecha 6 de junio de 2025. También expone que ha firmado en la misma fecha el Informe del Síndico. En ambos informes se opina favorablemente sin salvedades, con respecto al contenido los Estados Contables.

Rodrigo Armas Pfirter manifiesta, que en atención a que toda la documentación en análisis, ha sido de conocimiento de los directores y síndico con suficiente anticipación, teniendo en cuenta las explicaciones efectuadas por Sergio M. Roldan y el texto de los Informes de Auditores Independientes y del Síndico, hace moción concreta en el sentido de que se aprueben los Estados Contables y demás elementos del Ejercicio Económico Nº 19 de la Sociedad, finalizado el 31 de marzo de 2025, los que se encuentran registradas en los libros rubricados correspondientes. La moción es aprobada por unanimidad de los directores asistentes.

Tercero: Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y a la Sindicatura. El presidente Rodrigo Armas Pfirter expresa que se debe proseguir con el tratamiento de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio y de honorarios al Directorio y Sindicatura. Al respecto y como también es de conocimiento de los demás directores, dicha propuesta consiste en someter a la próxima asamblea de accionistas, lo siguiente:

Teniendo en cuenta el resultado del ejercicio fue pérdida de \$ 493.041.773.- y los resultados no asignados anteriores de \$ 2.777.788.156. -, el importe a disposición de la próxima asamblea es de \$ 2.284.746.382.- se propone la siguiente distribución: Honorarios al Síndico \$ 1.537.000.-, se deja a disposición de los accionistas en asamblea la decisión de distribución de dividendos para cumplir con el art 261 LGS.

A su vez, en lo relacionado con la retribución al Directorio, disponer esta asignación: Se encuentran deducidos del resultado del ejercicio los honorarios percibidos por el director Arturo Mario Bressanello por el desempeño de tareas técnico-comerciales por \$ 6.639.440. Además, corresponde adicionar \$ 313.438.920,38.- percibidos de la siguiente manera: \$ 154.424.706,43.- por el Sr. Luis Alberto Perez y \$ 159.014.213,95.- por el señor Rodrigo Armas Pfirter en carácter de empleados de la sociedad, con lo que el total de las retribuciones al Directorio que se aprueban es en definitiva de \$ 320.078.360,38 (pesos trescientos veinte millones setenta y ocho mil trescientos sesenta con treinta y ocho centavos) todas ajustadas por inflación e imputadas al Resultado del Ejercicio.

La ponencia detallada por el Presidente Rodrigo Armas Pfirter resulta aprobada de manera unánime por los directores.

Cuarto: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2025. Como consecuencia de lo analizado en los párrafos anteriores, se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día expresado. A continuación, el Sr. Rodrigo Armas Pfirter deja constancia que, en razón de tenerse individualizados la totalidad de los señores accionistas, corresponde que se cursen las notificaciones pertinentes a los efectos de que dicha asamblea pueda revestir -de ser posible- el carácter de unánime, según las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades (Nº 19.950 y modificatorias), y conforme al siguiente texto:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2025, a las 8.30 hs. en el domicilio social de calle Santa Fe 1363 piso 4º, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de accionistas para confeccionar y firmar -juntamente con el Presidente- el acta de la asamblea.

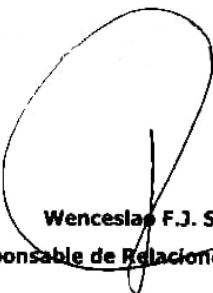
2. Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Nº 19.550 y modificatorias), correspondiente al ejercicio social Nº 19 concluido el 31 de marzo de 2025. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3. Distribución de resultados acumulados. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Se deja a disposición de los accionistas en asamblea la decisión de distribución de dividendos.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Aclaración sobre la condición de independientes/no independientes de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para poder asistir a la asamblea.

Rosario, 6 de junio de 2025.

EL DIRECTORIO

Por lo que, no existiendo otros temas en tratamiento, siendo las 13.00 horas, se da por concluida la sesión.



Wenceslao F.J. Schimmet
Responsable de Relaciones con el Mercado